

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 5 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 pta. trimestre; por medio de comisionado extranjero y Antillas, 22 pta. trimestre; Filipinas, 18 pta. y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de postal. Veinticinco, 25 céntimos. Remitiendo y comunicando a precios módicos.

MADRID

Martes 27 de Enero de 1885.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerónimo, número 18, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hugas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.773.

EDICIÓN DE LA TARDE.

La justicia y los conservadores.

Toda la prensa independiente viene ocupándose de la competencia entablada, por consecuencia del auto de procesamiento al Sr. Oliver; y la liberal, con motivo de lo apuradísimo por el gobierno, protesta con energía contra tal temperamento.

Ya afor tratamos nosotros la cuestión legal; y aquí por tanto nos limitaremos a recoger las impresiones que nos parecen más prácticas y persuasivas.

El juzgado de la Universidad—dice *El Liberal*—instruye causa criminal y declara procesado al jefe de orden público de Madrid, por lo que estima conveniente; por allanamiento de morada, por empleo indebido de la fuerza; poco importa el motivo. En todo caso el juez se halla dentro de la órbita de sus funciones propias; porque a la jurisdicción ordinaria corresponde conocer de todas las causas criminales, excepto las reservadas al Sanado y a las jurisdicciones de Guerra y Marina.

En tal situación, llega el gobernador de Madrid y entabla la competencia.

Españoles sencillos, oid ahora un texto de la ley orgánica del poder judicial:

«Art. 286. Los gobernadores de provincia serán las únicas autoridades que podrán suscribir en nombre de la administración competencias positivas o negativas a los juzgados y tribunales por exceso de atribuciones en el caso de que éstos invadan las que corresponden al orden administrativo.»

Ahora bien, ¿se ha oído jamás que corresponda al orden administrativo conocer en causas criminales? ¿Cómo puede un juzgado ó tribunal, instruyendo un proceso, invadir las atribuciones de la administración, que no las tiene para juzgar criminalmente a nadie?

En una temperatura análoga a la de *El Liberal*, viene *El Imparcial*, que dice que en vez de defender el procesamiento, en vez de coadyuvar al gobierno al esclarecimiento de los hechos y de prestar su firme apoyo a la administración de justicia, se interpone entre el acusado y el juez, disputa a éste atribuciones para juzgarlo y recaba para sí el derecho pleno de resolver el procedo bien ó mal.

Así se plantea la cuestión a la vista de la inmensa mayoría del país. Para juzgar al jefe de orden público está solo el gobernador que le inspiró sus actos; para juzgar al gobernador el ministro que le nombró; para juzgar al ministro, las mayorías, traídas por el mismo ministro. Y así, al cabo de tantos años de lucha por la sinceridad del régimen representativo, y después de una revolución de huelgas tan indelebles como la del 68, venimos a parar a la proclamación del principio tiránico, odioso é inhumano de la impunidad administrativa y del despotismo ministerial.

Como complemento de estas ideas, nuestros lectores deben recordar que esta cuestión de la autorización previa para procesar a los funcionarios públicos, ha sido una de las más empeñadas de los tiempos modernos, resultando al fin como triunfante el principio de la competencia general de los tribunales ordinarios.

Mas ahora se pretende volver a la corruptela antigua—que de ordinario suele ser la impunidad—y de aquí las protestas de la opinión liberal é ilustrada.

Los Izquierdistas y su nuevo periódico.

Ha publicado anoche *La Izquierda Dinástica* un artículo que ha llamado mucho la atención, pues dice cosas que verdaderamente asombran, y con la autoridad, además, de ser un colega que certifica de las cosas de sus amigos.

Después de advertir *La Izquierda* que el nuevo periódico izquierdista de que se habla, ha sido anunciado por los conservadores, los cuales lo presentan como órgano inmediato de los amigos más allegados del duque de la Torre, añade estas palabras:

«Nosotros recordamos que en época no muy lejana fundó el Sr. Romero Robledo un periódico titulado *El Fíguro*, el cual periódico se llamó demócrata durante algún tiempo y aparentó defender la causa de la democracia; pero en realidad, defendió la causa de los conservadores. Así que *El Fíguro*, demócrata, fué innecesario, arrojó el mandato de democracia que le cubría, y quedó como era, conservador á secas.»

¿Tendemos ahora un nuevo *Fíguro* en perspectiva? ¿Quién sabe?

Lo que hemos podido averiguar, es que en la calle de Atocha se ha montado una imprenta, y que esta imprenta estará servida por cajistas militares. Hemos averiguado además que se ha montado la correspondiente máquina, y que han ido a montarla ingenieros militares. Finalmente, se nos asegura que este personal, procedente del ministerio de la Guerra, compondrá un periódico. ¿Será éste el nuevo periódico izquierdista que anuncian los conservadores?

Pero todavía dice más *La Izquierda*, pues dice que su oposición decidida, disgusta, y que quizá se desea una oposición blanda y convencional, impropia de un partido serio.

Y concinye, por último, por expresar que los señores del directorio, nada han dicho de estas cosas al respetable colega, y por tanto, que no debe tratarse de un periódico izquierdista auténtico.

Además, que las promesas hechas al Sr. González Fiori, y los sacrificios por éste realizados, le daban y le dan derecho á esperar más consideración de sus correligionarios.

Tal es en sustancia el notable y significativo artículo de *La Izquierda Dinástica*.

Aparte de esto, dice hoy *El Liberal*, que en el Circulo de la Izquierda ha vuelto á presentarse un voto de censura contra la junta directiva; que varios individuos del distrito del Hospital se inclinan al Sr. Martos; y por último, que algunos senadores y diputados adheridos al Circulo, piensan presentar una proposición para que cese la percepción de ciertos recursos, de origen verdaderamente inadmisibles, en una sociedad que debiera tener carácter exclusivamente político.

Pues bien, todo esto no obstante, *La Epoca* sigue todavía anoche llamando partido á estos restos de la izquierda; y diciendo, que tiene condiciones de gobierno: que á este extremo han conducido á

su prensa, los dislates y las intrigas infelices de los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Disidencias conservadoras.—Los puritanos.

Todos los periódicos de la mañana vienen hablando de una reunión que anoche celebraron en la calle de Atocha varios diputados de la mayoría, en casa de un diputado que, por las alusiones, parece la del Sr. Conde y Luque.

Dicen unos que á la reunión concurrieron solo ocho ó diez diputados, y otros que fué doble el número de reunidos.

Ya por la tarde, sabedor el Sr. Cánovas de la tormenta, habló con algunos logrando reducirlos hasta cierto punto; pero otros acudieron á la cita para discutir sobre su actitud y ponerse un nombre, que, según *El Imparcial*, será el de puritanos.

Al saberse esto, dice *El Imparcial* que los hústares se mostraban muy belicosos, y que á toda prisa pedían el uniforme; pero á nosotros nos parece que lo que pedirían, sería la papeleta para ir al hospital; pues no están para otras proezas, después de la decadencia á que han venido.

El resumen de todo, es que en la mayoría hay profundos disgustos, y que estos disgustos se andan rezando casi todos contra el Sr. Romero Robledo, cuya política y conducta ha causado al fin á muchos diputados el más profundo hastío.

La *Correspondencia* de la mañana habla de la reunión, aunque para dudar de su importancia; y *El Noticiero*, por el contrario, viene colérico, pues escribe estas palabras:

«No se puede ser conservador y estar descontento, ni se puede apoyar á unos ministros y combatir á otros; y por consiguiente, si hubiese algun diputado de la mayoría en alguno de esos casos, por propia dignidad se hubiera dado de baja en el partido, que por su parte tendria poco interés en conservar amigos vacilantes, de la clase de los que tanto abundan en otras agrupaciones, y cuyo lema es «nadar y guardar la ropa.»»

Pagarés de Aduanas y Compañías de ferrocarriles.

El importe de los pagarés de Aduanas de las Compañías de ferrocarriles á que se refiere la orden de renovación del ministerio de Hacienda, asciende á unos 70 millones de pesetas.

En su mayor parte dichos pagarés se han renovado, satisfaciendo el importe del timbre correspondiente al actual año económico.

Es esta franquicia, limitada hoy por la ley de presupuestos del 72 á los objetos de hierro destinados á la construcción y explotación de las vías férreas, aquella subvención indirecta que concedió el Estado á los concesionarios de estas obras públicas para fomentar las comunicaciones y allegar capitales extranjeros. Pero hacia algunos años que no se renovaban dichos pagarés, en perjuicio de la renta del timbre, y á evitar este quebranto y á formalizar definitivamente la cancelación de estos créditos, que pudieran llamarse nominales, ha ido encaminada la resolución del ministerio de Hacienda.

Crónica de Madrid.

Los lunes del teatro Español.—Su *great attraction*.—Antonio Vico.—Lo que anoche llamaba la atención.—Gracias y mercedes.—Otro té íntimo.—Un matrimonio... como hay pocos.

Gran parte del público ordinario del teatro Real se había trasladado anoche al Español, cuyos lunes continúan siendo verdaderamente «días de moda». SS. MM. y AA. los honran y favorecen con su presencia; la *high-life* los protege y alienta; y el *Veloz-Club* tiene numerosa y digna representación en ellos.

El Sr. Vico es el héroe constante de estas brillantes representaciones; siendo á la par la *great attraction* para la gente que solo concurre por el espectáculo.

Para aquel actor son los aplausos, las llamadas á la escena, las ovaciones; para él, en una palabra, los honores de la función.

Anoche desenterró un antiguo y popular drama de Zorrilla—*El zapatero y el rey*—que apenas conoce la generación actual, después de haber hecho las delicias de otras casi extinguidas, y su éxito no pudo ser más favorable.

El insignio artista ostenta tal vigor, tal energía, y lo que vale más, tal talento—al interpretar el personaje de D. Pedro el Cruel, que el auditorio le prodigó las demostraciones más ruidosas de aprecio y admiración.

No faltaba quien se quejara de que Vico hubiera exhumado una composición antigua; pero prescindiendo de su mérito, podríamos oponer que mejor es lo viejo bueno que lo malo nuevo.

Nuestros lectores habituales saben que nos hemos propuesto ser parcos en la enumeración de nombres propios, de que se hace tan excesivo abuso; así solo citaremos entre los espectadores á SS. MM. el Rey y la Reina, que en compañía de sus augustas hermanas se presentaron desde el principio en su palco.

En los restantes abundaban las damas bellas y aristocráticas; los trajes lujosos y elegantes; los fraes y las corbatas blancas.

En fin, en un palco del último piso llamaba la atención una mujer joven y linda, escotada y de manga corta.

Los habitantes de las alturas—y otros que subieron á contemplarla de cerca—hacían toda clase de conjeturas acerca de la desconocida.

Su tipo denunciaba origen extranjero: la persona que la acompañaba—un gomoso *correctamente* vestido—no parecía tampoco haber nacido en nuestro suelo.

Quién decía que era una modista parisienense, que ha venido á Madrid á ostentar sobre sí misma sus invenciones; quién aseguraba ser una princesa rusa que se propone visitar los pueblos arruinados.

Pero las princesas rusas son raras en nuestro país, y no suelen ocupar las localidades más ínfimas—más baratas—cuando asisten á los espectáculos.

Así, la clase de la bella *exótica* pertenece á la esfera de los misterios.

Comienzan á hacerse públicas las gracias y mer-

cedes otorgadas por el Monarca con motivo del Santo de su nombre.

La *Correspondencia de España* solo ha anunciado hasta ahora el nombramiento de gentil hombre de cámara en favor del joven marqués de Villamanrique, primogénito de los duques de Baena.

Igual honra ha merecido el Sr. D. Carlos de Quesada, hijo y heredero del marqués de Miravalles.

El conde de San Rafael ha recibido también la llave; al duque de Ahumada se le ha concedido la gran cruz de Carlos III; y la banda de la noble orden de María Luisa á la marquesa de Villa Mantilla y á la vizcondesa de las Torres de Luzon.

Por último, el capitán de artillería D. Francisco Montleon; D. Alejandro de Travesedo, hijo de los marqueses de Casariego, y D. Manuel Soler, han sido nombrados mayordomos de semana de Su Majestad.

La condesa de Sedano,—quien ha suspendido por ahora sus grandes recepciones de los domingos,—convoca alguna tarde un círculo más íntimo, bajo pretexto del *five o'clock tea*.

Nada más agradable que estas reuniones vespertinas en que se charla de todo y de muchas cosas más; en que se recogen las noticias del día y las del siguiente; en que se juega refuadamente una partida de *besigue* ó de *carté*.

* Ayer se decía que la duquesa de la Torre—allí presente—se propone llevar á su hotel en noche muy próxima al niño prodigioso—Manuel Moya—que después de haberse hecho conocer en algunas casas particulares, ha pisado—¡a los siete años!—las tablas del coliseo de la Zarzuela; causando en cuantos han contemplado su precoz talento, asombro y admiración.

También oímos referir en el propio sitio la sorprendente historia de dos jóvenes enamorados, que se han unido con esternos vínculos, á pesar de la resistencia de sus respectivas familias, ambas de modestos empleados.

Los nuevos cónyuges, cuyo capital el día del matrimonio no llegaba á 200 rs., se han instalado en un humilde cuarto... del Meson del Peine.

Ella se propone ganarse la vida cosiendo para las tiendas; él trabajando como escribiente.

¡Y todavía no faltará quien asegure que no existe en nuestro siglo verdadero amor!

ASMODEO.

Socorro á las provincias andaluzas.

La suscripción nacional, según la lista que publica la *Gaceta* de hoy, asciende á la suma de pesetas 1.401.254'98.

Lo recaudado por *El Liberal* se eleva á la cantidad de 25.119 pesetas.

La suscripción abierta en Portugal para socorro de las víctimas de los terremotos en Andalucía, ha producido hasta la fecha más de 13.000 duros.

Además de las suscripciones cuantiosas recogidas en Berlín para socorro de las víctimas de Andalucía se ha autorizado á los cuerpos del ejército alemanes para que puedan inscribirse en favor de las víctimas de Granada y Málaga por medio de una circular del gobernador de Berlín.

Un matrimonio de Córdoba se ha acreado á los postulantes del comercio y la industria que van á Granada y Málaga á repartir la gran colecta hecha, rogándole recojan algunas de las niñas que han quedado huérfanas por causa de los terremotos, para ampararla y prohibirla en su orfandad.

El Circulo Demócrata monárquico recibió anoche un telegrama de Granada participándole que la comisión especial del mismo ha contratado 14 casas de madera para uno de los pueblos más castigados por los terremotos.

La suscripción iniciada en el Circulo de la Union Mercantil para socorrer las desgracias de Valencia importaba 8.912 pesetas, y 104.512 la abierta para auxiliar á las víctimas de los terremotos.

Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes:

De Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la renuncia del cargo al magistrado de la Audiencia de Murcia D. Bernardo Roca de Togores.

Trasladando á Basa á D. Ernesto Garbat, fiscal de la Audiencia de Oucena, y á esta plaza á don Juan Antonio Fernández Montejano, fiscal de la de Algeciras.

Trasladando á la de Colmenar Viejo á D. José M. Silva, magistrado de la de Lorca.

De Marina.—Los decretos de personal que anoche publicamos.

De Ultramar.—Real decreto derogando el artículo 2.º del 31 de Diciembre de 1867, que exceptúa del derecho á pasaje de regreso á la Península á las viudas y huérfanos de los empleados que con categoría de jefes de administración dejan derechos de Montepío, y disponiendo que las familias de éstos gozarán de los beneficios que á las de los demás funcionarios del Estado concede dicho decreto, con iguales condiciones.

El plazo para solicitar el pasaje que señala el artículo 7.º del mismo decreto, se amplía á doce meses para las islas de Cuba y Puerto-Rico, y diez y ocho para las de Filipinas y Fernando Póo.

Real orden disponiendo que en la operación del reconocimiento de los títulos de la Denda de Cuba amortizable al 1 por 100 con 3 por 100 de renta y de la de anualidades, se observen las formalidades que se expresan.

De Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspensión del ayuntamiento de San Lázaro de Sarrobriras (Barcelona); declarando nulo todo lo actuado en el expediente de suspensión del ayuntamiento de Soto del Barco (Oviedo), inclusa la providencia del gobernador, previniendo á éste que si envía otro delegado á este pueblo, ocide de designar persona contra la que no se pueda deducir reparo alguno moral ni legal; declarando no haber lugar á resolver los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Taramundi (Oviedo) y Sada

(Coruña), por haber trascurrido el plazo de la suspensión, y confirmando la impuesta por el gobernador de Cádiz á los concejales de Prado del Rey.

De Fomento.—Real orden disponiendo se comuniquen las órdenes correspondientes á los gobernadores y á los ingenieros jefes de Caminos, Canales y Puertos en las repetidas provincias de Málaga y Granada, á fin de que estentulen á los contratistas de carreteras para que desarrollen desde luego trabajos en la mayor proporción que sea posible; pudiendo en las obras que se ejecuten en debida forma ser certificadas y procederse á su abono con cargo á los fondos que resulten sobrantes sobre el importe de las actuales consignaciones.

Id. id. se reuna el jurado que ha de examinar y juzgar las Memorias descriptivas de la Exposición de Minería, y nombrando su presidente á D. Luis de la Escosura, inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Minas, y vocales, á don Gumersindo Vieña, ingeniero industrial y director general de Rentas catastrales; D. Manuel Tamayo y Baus, de la Real Academia Española y director de la Biblioteca Nacional; D. Juan de Mesa, coronel, teniente coronel de artillería; D. Ceferino Avella, industrial en minería y senador del reino; señor conde de Morphy, industrial en cerámica; D. Ricardo Velazquez, profesor de Historia del arte en la Escuela especial de Agricultura, y don Benito Avilés, médico director de establecimientos balnearios.

AL MENUDEO.

La fiesta de esta noche y los duques de Fernan Nuñez.

El Sr. Messini sigue enfermo y no podrá tomar parte en el concierto que esta noche se verificará en casa de los duques de Fernan Nuñez. Por esta razón, el programa del concierto será, con ligeros variantes, el que sigue:

Aria de la profecía del *Nabuco*, de Verdi, por el Sr. Spapp.

Stabat Mater, de Rossini, dúo por la señorita Theodorini y la señora Pasqua.

Duo del *Elcír d'amore*, por los Sres. Battistini y Baldelli.

Dos romanzas de *Tosti*, cantadas por el Sr. Battistini.

Duo de *Ruy Blas*, por el Sr. Battistini y la señora Pasqua.

Vals, de Chopin, por la señorita Theodorini.

Los dinamiteros en Londres.

Londres 26 (recibido el 27).—La policía ha detenido hoy á otro individuo sospechoso de complicación en el crimen de Westminster.

Hasta ahora no hay presa ninguna, mujer como han indicado algunos periódicos franceses, por complicidad en aquel delito.

La policía está sobre la pista de los culpables que resultan ser varios.—*Fabra*.

El Rey ha concedido el collar de Carlos III al primogénito del príncipe de Gales, que acaba de llegar á su mayor edad.

Casi todos los soberanos de Europa han enviado sus condecoraciones á S. A.

El príncipe de Gales ha hecho anunciar que no pedirá al Parlamento ninguna pensión para su hijo.

Inglaterra é Italia.

París 26 (recibido el 27).—Segun el acuerdo adoptado entre Inglaterra é Italia, esta potencia sostendrá á los ingleses en la cuestión de Egipto; en cambio la Gran Bretaña permitirá á Italia que ocupe diversos puertos del Mar Rojo, particularmente Massaua.

Se añade que el gabinete de Londres se compromete á ohear de modo que resulte nula la oposición de Turquía á este último proyecto.—*Fabra*.

Noticias de Hacienda.

El Sr. Cos-Gayon tiene ya muy adelantada la confección de los presupuestos, tanto que se propone llevarlos á las Cortes en este mes, ó lo más tarde en los primeros días del próximo.

El proyecto de ley relativo al impuesto del timbre está ya terminado, y probablemente lo leerá mañana en el Congreso.

También tiene en estudio el Sr. Cos-Gayon un proyecto relativo á las cargas de justicia.

Indicase para una plaza de ministro en el Tribunal de Casetas al director general de Propiedades, Sr. Cazorro.

Para sustituirle en este puesto se cita á los señores Guillelmi y Mauriño. También hemos oido hablar del Sr. Roda (D. Arcadio), muy recomendado otras veces por el Sr. Cánovas, recomendacion que no sabemos si subsistirá ahora, después de la actitud en que se supone colocado al señor Roda.

El Nuncio de Su Santidad.

Haciéndose cargo de los rumores que estos días han circularo por la prensa acerca de la marcha del Nuncio, nuestro colega *La Union* no niega que sea cierto; antes bien, dice que el Nuncio se va desguatado «por la rebelión manifestada de los amigos de *El Siglo Futuro*.»

Sobre este mismo asunto publica hoy *El Imparcial* un telegrama de París, en que se dice lo siguiente:

París 26.—Noticias telegráficas de Roma anuncian que monseñor Ruffo Scilla, arzobispo de Chiatti, va de Nuncio á Madrid en reemplazo de monseñor Rampolla, que pasa á París, y el Nuncio en París recibirá el capelo cardenalicio.

Además de los que ya hemos dicho, han remitido algunas obras para la rifa que ha de verificarse en la Real Academia de Jurisprudencia en beneficio de las víctimas de los terremotos, los señores Moyano, Gamazo (D. German), Maura, Fernández Villaverde, Rolland, Lubra, Alfaro, Abella, Gomez, Liffan, Martínez Aguado, Septilveda (don Ricardo), Moret (D. Lorenzo) y Maroto.

El Sr. Castelar recogió ayer tarde las firmas necesarias para reproducir la petición de una pensión á favor del ilustre poeta Sr. Zorrilla.

Aunque este proyecto fué aprobado por el Congreso en otra legislación, no hubo tiempo para que el Senado lo discutiera.

La columna Stewart.

Londres 26 (recibido el 27).—Hoy se ha recibido un telegrama del general Walseley explicando la falta de noticias de la columna mandada por el general Stewart, por la dificultad de las comunicaciones.

El general Walseley no participa de los temores que tanta alarma han producido en la opinion pública.

Londres 27.—Segun un despacho del Daily News la columna del general Stewart ha llegado ya a Metanmeh, en la orilla del Nilo.

No se han recibido todavía despachos oficiales confirmando esta noticia.—Fabra.

El frio.

La temperatura mínima en España, fué ayer de 2° en Zaragoza, y la máxima 12°,7 en Málaga, segun los partes del Observatorio.

De Molina de Aragón participa el padre escolapio D. Domingo Urdaniz, que la temperatura descendió en aquella localidad á 26°,8 bajo cero el día 16; 23° bajo cero tambien, los días 17 y 20; 20°,5, los días 19 y 21; 14° el 18, y 9°,6 el 22.

En Brihnega, la temperatura mínima fué de 14° bajo cero los días 16 y 17.

En Palencia descendió el termómetro, segun datos del catadrático Sr. Becerro de Bengoa, á 19°,9 bajo cero el día 19, á 17°,2 el 18, á 16°,2 el 20 y á 14° el 16.

En estos días fueron terribles los frios; los CAMPANOS de hielo en el Carrion y Canal de Castilla, midieron de 35 á 40 centimetros de espesor.

Leyes de extradición.

Viena 26.—Los periódicos de esta capital consideran el convenio ruso alemán para la extradición de criminales y los proyectos presentados en las Cámaras austríacas contra los socialistas, como la prueba del acuerdo tomado por los tres imperios contra los anarquistas.

Se asegura que en breve se celebrará otro convenio austro-ruso para la extradición de criminales.—Fabra.

En Irún han sido detenidas algunas muchachas indocumentadas que se dirigían á Buenos-Aires.

El Centro de Instrucción Comercial invita á todos los dependientes del comercio de Madrid á una reunion que tendrá lugar hoy 27, á las diez de la noche, en el local de la sociedad, Capellanes, 1, duplicado, principal, á fin de dar cuenta del resultado de la suscripción iniciada por dicha sociedad en favor de las victimas de los terremotos, y para tratar de otros asuntos de gran interés para la clase.

El viaje del Nuncio.

París 26 (recibido el 27).—No se todavía segura la noticia de la traslación á la nunciatura de París de monseñor Rampolla, como anuncia hoy la Liberté en un despacho de Roma.

París 27.—El periódico el Soleil publica esta mañana un despacho de Roma, desmintiendo el llamamiento del actual Nuncio de Su Santidad en París y su reemplazo por monseñor Rampolla, Nuncio en Madrid.—Fabra.

Segun vemos en varios colegas, el ministro de Hacienda llevará hoy á la firma de S. M. un decreto nombrando oficial de la secretaria de aquel departamento al director de nuestro colega El Conservador, Sr. Ochos.

Por la línea del Norte llegaron ayer para la sucursal de la casa Rotschild en esta córte, 215 cajas conteniendo oro y plata.

El Sr. D. Francisco Moragas ha presentado la renuncia del cargo de notario de la diputación provincial.

Hoy se ha dado orden de pago de la mensualidad corriente á las clases que perciben haberes del Estado.

Los anarquistas.

Londres 26.—El gobierno ha recibido una carta revelando los proyectos de los dinamiteros, dando señales de los conspiradores, é indicando los edificios que piensan destruir.

Continúa preso el individuo detenido en la Torre de Londres.

Nota. A causa del temporal de lluvias no se han recibido aun los despachos de esta noche.—Fabra.

Asociación libre-cambista.

Anoche se reunió en junta general, bajo la presidencia de D. Gabriel Rodriguez.

El Sr. Azoráte dió cuenta de los trabajos realizados por la sociedad en el último año, y el señor Trompeta indicó el estado financiero de la misma, procediéndose enseguida á la designación de una comision nominadora para eleccion de cargos, compuesta de los Sres. Prast (D. Carlos), Zapatero y Gamiz Soldado, los cuales propusieron la reeleccion de los individuos á quienes correspondía cesar en sus cargos, y á los Sres. Calvo Muñoz y Angulo para cubrir las vacantes existentes.

Segun parece, la sociedad Libre-cambista celebrará en breve un gran meeting.

A las siete y media de la noche intentó poner fin á su vida, arrojándose por el viaducto de la calle de Segovia, un jóven de veintitres años, soltero, cajista de oficio, llamado Carlos Valdés Alvaré, pero lo impidieron los guardias de orden público que prestaban servicio en aquel lugar.

El infeliz tomó tan extrema resolucion por encontrarse hace tiempo sin trabajo y no poder mantener á su madre y á dos hermanas.

Se ha acordado se declaren monumentos nacionales la sinagoga de Córdoba y las iglesias de San Miguel de Lino y Santa María de Maranco, de la provincia de Oviedo.

Por disposicion del ministerio de Fomento, se admitirán á negociacion en la Bolsa los billetes del Tesoro de la isla de Puerto-Rico y las obligaciones hipotecarias emitidas por la compañía del ferrocarril de Zafra y Huelva.

El colmo de la barbarie.

Leemos en el Irurac-bat de Bilbao correspondiente al sábado último:

En Derio ha parido una vaca una ternera con dos cabezas, las cuales tuvieron ocasion de ver ayer en la granja del Sr. Celada, á donde la llevaron unos aldeanos para que la disequen.

Las cabezas, perfectamente formadas y de gran tamaño, estan solo unidas por la piel, hallándose ambas implantadas en el nacimiento del cuello.

Para extraer la cría parece que se ha empleado un esfuerzo recientemente inventado en Derio, ó sea dos parejas de buyes tirando con todas sus fuerzas, mientras la pobre vaca estaba amarrada por los cuernos á un poste.

Mediante este bárbaro procedimiento se extrajo la ternera en cinco pedazos.

Este fenómeno está llamando mucho la atención.

El núm. 406, de la Revista de España, correspondiente al 25 del mes actual, contiene los artículos siguientes:

Las reformas del Sr. Pidal en la enseñanza de las maestras, por D. Francisco Giner, profesor de la Universidad de Madrid.

El mesianismo israelita en la Península Ibérica durante la primera mitad del siglo XVI, por D. Francisco Fernandez y Gonzalez, de la Academia de la Historia.

Breves indicaciones acerca del significado y alcance del término «Folk-lore», por D. Antonio Machado y Alvarez. Plat Lux (poesía), por D. Cándido Ruiz Martínez.

Las Asociaciones de artes y oficios en España.—Origen y organización que han tenido las de Valencia, por don Luis Tramoyeres Blasco.

Drama en prosa.—Relacion contemporánea, por D. Federico Urrecha.

Crónica política interior, por D. José Luis Albareda.

Exterior, por D. Angel de Urzáiz.

Notas bibliográficas.

Espectáculos.

REAL.—El baile de máscaras organizado por la Asociación de Escritores y Artistas será este año á beneficio de los pueblos de Andalucía victimas de los terremotos, y se verificará el día 1.º de Febrero, desde las doce y media de la noche á las seis de la mañana.

La orquesta, que constará de 129 profesores, estará dirigida por el maestro D. Manuel Perez, y la segunda por D. José Skoczdopole, que hará ejecutar obras originales de su señor padre, D. Juan Skoczdopole, en obsequio á la Asociación y sin remuneracion alguna.

Las dependencias del local estarán cuidadosas y esmeradamente servidas. De la fonda, café, confiterías, guarderías, etc., se encargarán personas de reconocida competencia. La última de las citadas dependencias no podrá exigir por los abrigos de cada persona más que una peseta.

Precios.—Palcos proscenios plateas, 150 pesetas.—Bajos idem, 150.—Principales idem, 150.—Segundos idem, 60.—Palcos plateas, 50.—Bajos, 80.—Principales, 50.—Segundos, 25.

Billete personal, 15 pesetas.

Los pedidos de palcos y billetes personales pueden dirigirse á la secretaria de la Asociación, Clavel, núm. 2, principal izquierda, ó á la contaduría del teatro.

Quedan, además, establecidos los siguientes puntos de venta: Sr. Escribano, Puerta del Sol, 3.—Llaguno, Peligros, 10 y 12.—Café Suizo.—El buen gusto, Carrteras, 5.—La Favorita, Puerta del Sol, 13.—Tejada, Arenal, 7 y 10.—La Palma, Príncipe, 11.—Coccat, Fuencarral, 8.

Este baile será brillantísimo.

Sabiéndose que no hay otro de carácter público al que acudan las damas de la aristocracia y la mayor parte de los hombres políticos, literatos, periodistas, etcétera, etc.

Pasado mañana jueves se estrenará en el afortunado teatro de la Comedia, en tres actos titulada San Sebastian, mártir.

En el mismo coliseo se presentará en la semana próxima el célebre ventrílocuo Kill, que viene precedido de celebridad europea.

ESLAVA.—El juguete cómico, en un acto y en prosa, titulado Conspiracion femenina, que se estrenó anoche en este teatro, valió muchos aplausos á sus autores D. Federico Minguéz y D. Angel Rubio.

La obrita está ingeniosamente pensada, escrita con gracia y llena de chistes, que hicieron reír durante toda la representación al numeroso público que acudió al estreno.

Los autores fueron llamados al palco escénico. Conspiracion femenina durará en el cartel y quedará de repertorio. Se distinguieron en su ejecución las señoras Lozano, Muñoz y Boisgontier y los señores Riquelme y Peña.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 27, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muchas mujeres hermosas, entre ellas la condesa de Guañu, Carolina Basecourt, la señora de Santos Guzman y otras varias.)

Escasa concurrencia en los pasillos y en el salon; en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia. Todo esto es á primera hora.)

El señor conde de la Encina hace un ruego sobre la subasta de las dehesas embargadas en la provincia de Cáceres, al señor ministro de Hacienda.

El Sr. Alvear pregunta por las causas de la decadencia del puerto de Santander, y pide se remedie.

El Sr. Montilla excita á la comision de incompatibilidades para que emita dictámen en los muchos que se hallan á su exámen.

El Sr. Pulgarcver presenta documentos relativos al departamento de Gracia y Justicia.

Anuncia el presidente la continuacion del debate sobre los sucesos universitarios, y concede la palabra al Sr. Silvela (D. Luis). Este no se halla en su sitio, porque en aquel momento aparece por una de las puertas del salon. Le advierten lo que ha pasado, y se dirige á su puesto, saludando al pasar á su hermano, único ministro que se halla en el banco azul. Otros diputados de los que se dicen amigos del Sr. Silvela, al pasar por el banco azul le hacen notar la soledad en que se halla, y sobre todo la en que á su hermano ha dejado la mayoría.

Efectivamente; no hay en los bancos más que siete diputados ministeriales, 18 ó 20 de la oposicion y algunos señadores.

Esta especie de consigna de los amigos del señor Romero Robledo contra el Sr. Silvela (D. Luis), iniciada ya ayer tarde, se nota y se comenta en las tribunas, especialmente en las de ex-diputados y periodistas.

A todo esto, el Sr. D. Luis Silvela desdobra el lio de papeles y se prepara á hablar; el señor ministro de la Gobernacion entra en la sala seguido de algunos húsares, y á poco entra tambien, pero sin compañía, el ministro de Fomento.)

El señor Presidente: El Sr. Silvela (D. Luis) está en el uso de la palabra.

El Sr. Silvela reanuda su discurso. Rebate los argumentos del Sr. Villaverde acerca del perfecto derecho, que en sentir de aquel señor diputado, se habia hecho de la fuerza armada en los sucesos últimos ocurridos en la Universidad, demostrando que los artículos citados por el Sr. Villaverde se referían á los casos de sedicion y rebeldía, circunstancias que no habian concurrido en la cuestion de los estudiantes.

Está perfectamente demostrado, y es de una evidencia clarísima, que lo que aconteció el día 20 de Noviembre en la Universidad estaba muy lejos de afectar, ni siquiera remotamente, el carácter de sedicion y rebeldía.

Pues bien, la fuerza se empleó contra la Universidad y dentro de la Universidad, y no se puede hacer uso de la fuerza más que en la forma llamada represion judicial.

Esta mode de emplear la palabra represion judicial, érame hasta ahora completamente desconocida. No conocía otro modo de emplear esta palabra que por la designacion de los delinquentes.

Pero aun dando por bueno el sentido que se le quiere dar á esta frase por el Sr. Villaverde, tampoco se cumplió de acuerdo con ese significado. Voy á examinar por qué se entró en la Universidad, á qué se entró y qué se hizo allí.

Yo creo recordar las palabras pronunciadas por el señor coronel Oliver cuando contestó á las preguntas del gobernador acerca de las causas que motivaron su entrada en la Universidad, y en ellas

no figuró para nada que se hubieran visto bastones, ni estoques, ni nada, y si solamente que hubieran sonado algunos tiros, sin que esto lo atestiguarase persona alguna, cuyo testimonio fuese caracterizado. En cambio existen testimonios tan serios como los del rector Sr. Piza Pajares, el señor Comas y otros profesores que vieron lo que sucedió junto á la clase número 5.

(El Sr. Villaverde no se encuentra en el salon; tomando notas, sin duda por encargo suyo, su hermano D. Pedro.)

Y en resumen, el gobierno y el Sr. Villaverde prefieren el testimonio del Sr. Oliver, que está procesado hoy mismo por aquellos hechos, que está bajo la accion de los tribunales, á la honrada palabra de los catadráticos. (Muy bien, muy bien, en las minorías.)

¿Puede creer nadie que á mí me conozca y que conozca la situacion molesta que yo ocupo en este asunto que yo falte á la verdad?

¿Es posible que á todos los profesores que presenciaron los sucesos se les anublara la vista ó se desmayaran (álude á frases pronunciadas en el Senado por el Sr. Romero Robledo) hasta el punto de no poder dar cuenta exacta de lo que vieron?

Niega que la herida que tenía el alférez Gonzalez fuera producida por ningún estudiante. Esta herida, que califica de leveísima, se la debió producir al sacar el sable. (Fuertes rumores en la mayoría.)

Y ahora voy á hacer una pregunta á que jamás se me ha contestado: Si era represion judicial lo que se llevaba á cabo en la Universidad, ¿por qué no se ha detenido á nadie?

En comprobacion de esto, cita los nombres de varios estudiantes que estaban en la Universidad y á quienes no se ha detenido. (Muy bien, muy bien en las minorías; muy mal, muy mal, dice el Sr. Romero Robledo, corréndole enseguida la mayoría.)

Yo no sé en la supuesta batalla que nos presenta el gobierno como ocurrida en la Universidad, cuántos heridos resultaron de los guardias, pero el señor ministro de Fomento y el Sr. Villaverde afirman que son 14 y ciento cuarenta y tantas las heridas recibidas; esto es peregrino, porque demuestra que cada guardia ha salido á más de diez heridas por barba. (Grandes risas.)

Como documento de imparcialidad la lectura al auto de procesamiento contra el coronel Oliver.

Hay abuso, pues, en el modo de emplear la fuerza y en el resultado de haberla empleado.

Pueden existir indicios solamente respecto de la persona que haya cometido el delito, pero que ha habido delito es un hecho tan evidente como la luz, porque ningún juez se equivoca respecto á la existencia del delito. (Rumores en la mayoría y aplausos en las minorías.)

Examina, con profundo conocimiento de causa y de la ley, la cuestion de competencia suscitada por el gobernador al procesamiento del coronel Oliver, resultando de dicho exámen que no existe tal competencia, no solo por la rotunda afirmacion de la ley, que á ello se opone en materias criminales, sino por no estar el caso presente comprendido en ninguna de las excepciones.

Pero el Sr. Oliver parece que, segun el gobierno, ha merecido un premio por su conducta, de tal suerte, que cuando yo algunas veces en el curso del debate me he equivocado llamándole brigadier en vez de coronel, tal vez respondia á los deseos del gobierno. (Grandes rumores en la mayoría; el Sr. Romero Robledo hace gestos desafiadores; las minorías y las tribunas aplauden al orador. Gran confusion en la Cámara. El presidente agita la campanilla para restablecer el orden. El Sr. Romero Robledo pronuncia algunas palabras que no se entienden.)

El Sr. Silvela: ¿Qué dice S. S.?

El Sr. Romero Robledo: Que S. S. se ha propuesto buscar los aplausos de las oposiciones. (Muy bien, muy bien en la mayoría; rumores en la minoría.)

El Sr. Silvela: Jamás he buscado aplausos ni los he deseado de la mayoría ni de la minoría, me han bastado los míos propios diciendo siempre la verdad ante todo. (Las minorías y las tribunas aplauden con entusiasmo estas hermosas palabras del orador.)

Examinando el asunto de la competencia bajo el punto de vista del reglamento del cuerpo de seguridad, el orador demuestra que siempre y en todos casos, de las faltas que cometen los agentes de orden público entenderá el gobernador, imponiendo una correccion disciplinaria, y de los delitos que los agentes cometen, entienden los tribunales. Luego—dice—no puede haber competencia entre dos autoridades completamente distintas, que tienen en este caso señalados sus deberes. (Aprobacion en las minorías.)

Manifiesta que no existiendo como desgraciadamente no existe, la autorizacion para procesar á los funcionarios públicos, esta cuestion no puede hacerse política ni tratarse en el Parlamento más que en la forma en que se hace, porque no es el ministro el responsable; pero en cambio debe dejarse amplia libertad á los tribunales, que son los que entienden de las causas que se forman.

Pero habiendo declarado el Consejo de Estado que no existe autorizacion para procesar á los empleados públicos, no es verdad que admitamos esto nosotros los conservadores, y hablar de competencias, es negar nuestros principios. (Aprobacion en las minorías y una parte de la mayoría.)

El señor ministro de Fomento. (Gran espectacion.)

No he oído nada nuevo en estos sucesos desde mi último discurso, y si no fuera por deferencia hacia S. S. nada tendria que decir.

Aquellos sucesos que la prensa revolucionaria inició y quiso explotar (fuertes rumores en las minorías y en las tribunas, el presidente agita fuertemente la campanilla; el Sr. Pidal continúa hablando con mucho fuego, pero su voz no llega á la tribuna, ó mejor dicho, su voz sí llega, más no percibimos sus palabras.)

La prensa revolucionaria—dice—sí, señores, lo repito una y mil veces, azuzaba, protegía y amparaba aquel motin. (Otra vez se reproducen los rumores, que continúan por algunos minutos, no obstante los campanillazos y las llamadas al orden de la presidencia.)

Después de todo, señores—continúa el Sr. Pidal—me ha servido de consuelo el discurso del Sr. Silvela, porque un instrre discrepante en la otra Cámara me acusaba de exagerado, y otro discrepante en esta me acusaba de lo contrario. Yo deseo que estas opiniones discrepantes de tan distinguidas personas logren hermanarse con aquella otra de mi digno compañero el señor ministro de Gracia y Justicia, que con su elocuencia característica reduce esta cuestion á sus verdaderos límites, sacándola del ancho recinto de los Cuerpos Colegiados, para llevarla á la más modesta esfera, donde ejere sus funciones el juzgado de instruccion.

(Aplausos en la mayoría. Fuertes rumores en

las minorías. Voces: Pues ahí se han llevado y ahora se quiere desvirtuar la importancia y la recititud de esos tribunales.)

Pero el Sr. Silvela ha debido tener en cuenta antes de atacar al gobierno por sus actos en este asunto, la contradiccion en que incurria si comparaba su conducta de ahora con la de la época del Sr. Orovic, en la cual firmó una exposicion oponiéndose á la circular dictada por el primer ministro de Fomento de la Restauracion, expulsando á ciertos catadráticos.

El Sr. Silvela: No hay contradiccion.

El señor ministro de Fomento: Tengo aqui la exposicion, Sr. Silvela, que lo demuestra.

(El Sr. Silvela: Y yo la tengo aqui—señalando á la cabeza—y sé que no existe esa contradiccion.)

Yo aseguro que está en completa contradiccion con aquella otra tristísima de los catadráticos que tambien ha firmado S. S. y que á mí iba dirigida.

(El Sr. Pidal lee la exposicion referida y no prueba tal contradiccion, porque en ella se pedia que volvieran á sus cátedras los profesores y se les juzgara académicamente. Durante la lectura se oyen rumores bastante acentuados y se cruzan frases entre la mayoría y las minorías.)

Yo hago constar el hecho, y el hecho es que entonces como ahora el Sr. Silvela protestaba contra el ministro de Fomento Sr. Orovic y contra el entonces y actualmente presidente del Consejo de ministros. Este es el hecho que nadie podrá negar.

¿Qué culpa tengo yo de que las oposiciones, entonces como ahora, se amparen del nombre del señor Silvela para hacer ver, cosa en verdad difícil, que no son asuntos políticos, sino académicos, los que se ventilan? Entonces como ahora se decía que el nombre era una garantia, y esto podrá, señor Silvela, ser muy hábil; pero es tambien poco armónico con la tendencia, costumbres y puesto que ocupa S. S.

(Grandes aplausos en la mayoría; rumores en las minorías; el Sr. Romero Robledo aplaude al señor Pidal é increpa á las minorías.)

De apostafía nada menos tachaba el Sr. Silvela mis actos el día de la apertura de la Universidad, cuando yo pronuncié el discurso, y esto lo siento por mí y por los principios conservadores de este gobierno; lo siento por las ideas del gabinete en materia de enseñanza, que no son otras que las que se ajustan á la Constitucion; lo siento por los profesores y por los estudiantes que me aplaudieron aquel día, y lo siento, en fin, por el mismo señor Silvela, que con tanto cariño me estrechó la mano momentos después de terminar yo mi discurso aquella tarde. (Aplausos en la mayoría.)

Dice que el día antes de la apertura llegó á su noticia que se fraguaba algo que habia de ser como el fulminante de la mina que habia de estallar más tarde en la Universidad.

Analiza el discurso del Sr. Morayta dedicándole frases desdeñosas é irónicas, dando idea del efecto que le produjo con un apólogo de un lugareño de Leon.

Declara que conoció este discurso estando en la Granja, y que por indicaciones del Sr. Cánovas vino á Madrid á contestarle en la parte política.

Yo me cuidé mucho, añade el orador, de no interponer mi veto á aquel discurso, dejando á la ciencia y á la cátedra toda la libertad que se debe y evitando que entonces se levantara contra mí horroroso clamoreo.

El Sr. Silvela, en la serie de contradicciones que constituyen un discurso, me presenta en tuos casos como enemigo de la libertad del profesorado, y en otros, como muy condescendiente con ella.

Aquí está mi discurso pronunciado el día de la apertura, discurso que debo á la galantería del señor Silvela, porque yo no lo conservaba, y en él se ve que yo me ajustaba perfectamente á todos los principios legales y constitucionales.

Lee una comunicacion del Sr. Silvela al ministro de Fomento quejándose de que su clase no bastaba á contener los alumnos, para deducir que dicho documento constituye un ataque al Decano de Derecho, Sr. Comas, y al rector, Sr. Piza, y exclama: ¿Qué tiene, pues, de particular, señores diputados, que el Sr. Silvela sea fratricida atacando la política de un gobierno con quien debia estar hermanado, si es suicida dirigiéndose contra sí mismo!

Censura al Sr. Silvela, á quien acusa de haber estado poco respetuoso con el Sr. Creus, á quien califica de gloria y lumbrera de la ciencia española. (Grandes risas en la minoría y en las tribunas; el señor ministro de Fomento se indigna por estas risas. ¡Es ese el respeto que profesais al profesorado? exclama; el Sr. Martos pronuncia unas frases que no entendemos; la mayoría aplaude al Sr. Pidal; gran confusion en la Cámara; por fin se restablece el orden.)

Manifiesta que el Sr. Piza Pajares, á los dos ó tres días de los sucesos de la Universidad, se acercó á él, y preguntándole si el motin era político, el Sr. Piza le contestó que no, añadiendo que tampoco se dirigía al ministro de Fomento.

Prosiguiendo el orador en su discurso, defiende la salida del Sr. Creus por la puerta excusada de la Universidad, diciendo que muchos políacos hubieran querido encontrar en ciertas ocasiones semejantes salidas. (Alude sin duda á los hechos ocurridos el 8 de Enero. La mayoría aplaude repetidas veces y con frenesí.)

Hace una enérgica defensa de su presencia en el ministerio y en el partido conservador, manifestando que siempre ha defendido su ideal y pertenecido á un partido, inclinándose y defendiendo las soluciones prácticas, y de orden necesarias en el momento. (Rumores en las tribunas.)

El señor Presidente (conde de Toreno): Advierto á cierta tribuna que como siga en su conducta de turbulencia mandará que la desalojen.

El Sr. Pidal: Señor presidente, esos son sin duda los alumnos que no cabian en la cátedra del Sr. Silvela. (Aplausos en la mayoría y rumores en las minorías.)

Para demostrar que la cuestion universitaria pertenecía al ministerio de la Gobernacion, lee una comunicacion del Sr. Ulloa, ministro de Fomento en 1864, al de la Gobernacion.

Censura al Sr. Silvela porque ha citado varios artículos, olvidándose del 553.

Todo esto lo ha debido hacer el Sr. Silvela hablando en nombre de la Universidad, y lo mismo otros señores que le han precedido en esta cuestion en el uso de la palabra.

Yo le niego al Sr. Silvela y á esos señores el derecho de hablar en nombre de la Universidad. Ese derecho si alguien lo tiene, soy yo.

Lamenta en un largo párrafo la actitud del señor Silvela, y de los profesores que firmaron la protesta y termina incitándoles á que abandonando su actitud sigan otros derroteros más conformes con las serenas y olímpicas regiones de la ciencia. (Aplausos.)

El Sr. Silvea (D. Luis) rectifica. Podrá importarme mucho á S. S. el que haya variado ó no de partido, y podrá importarme mucho á mi el que yo haya firmado tales ó cuales documentos...

S. S., señor ministro de Fomento, ha querido darme lecciones de conservador, y yo debo decirle que estas ideas las he sustentado siempre, y que si tuviera que matricularme en algun partido, porque ahora parece que se necesita matrícula, lo haría en aquel á que siempre he pertenecido...

Pero no es el señor ministro de Fomento el que tiene que tacharme á mi por mis ideas, porque cuando yo formaba en las filas del partido conservador en su primera época, S. S. combatió á aquel partido y lo combatía con más elocuencia que yo podría defenderlo...

Muy poco ha dicho el señor ministro de Fomento perteneciente á la cuestión que yo he debatido, porque S. S., lo mismo que otras personas del partido conservador, se fijan en ciertos detalles, y en ciertas manifestaciones que no existen porque creen ver siempre SS. SS. en cada palabra un motivo, y en cada acto una excitación á la revolución.

No es esto, señor ministro de Fomento, no es esto. No ha habido tales revolucionarios, ni semejantes excitaciones, ni siquiera motines. Lo que he habido ha sido sencillamente un desconocimiento completo de los deberes y derechos del rector de la Universidad. Por lo que se refiere á la exposición que S. S. me ha recordado que firmé en la época del Sr. Orovio, yo debo manifestarle que esa exposición es la prueba más concluyente de mi consecuencia, porque ella demuestra que allí donde se ha cometido un atropello universitario, allí he estado yo para oponerme.

Siento molestar la atención del Congreso, y procuro hacerlo las menos veces posible; pero en ocasiones como la presente, y creyéndolo un deber de dignidad, me levanto sin reparar ni mis palabras pueden dar lugar á interpretaciones como la que ha hecho el señor ministro de Fomento.

Por mucho que se esfuerce el señor ministro de Fomento, S. S. resultará siempre un liberal de similitor. La mala situación de S. S. no nace de lo que ahora hace, sino de sus antecedentes. S. S. no puede hacer nada en ningún sentido, porque está imposibilitado. Lo de liberal, con el aditamento de conservador, por falta de práctica, y lo otro, ó sea lo de sus antiguas ideas, porque no se lo consentirían.

Insiste el orador en que no le ha contestado á ninguna de las cuestiones importantes que ha planteado, terminando con un párrafo elocuente en este sentido. (Aprobación.)

El señor ministro de Fomento manifiesta que á esas cuestiones técnicas contestará el Sr. Villaverde, que se halla enfermo en cama y no ha podido venir hoy.

Entiende que ha contestado suficientemente, y que ha deshecho todas las afirmaciones que los profesores hicieron en su desdichadísima exposición.

Añade que le ha contestado, por activa, por pasiva, con argumentos ad hominem, con textos y con argumentos personales, que quería S. S.; que yo hiciera uso de algun terremoto?

Yo he entrado en el partido conservador por la puerta de la consecuencia y con todo mi entusiasmo; y tengo tanto derecho para estar aquí como su señoría, y no espere que yo haga una disidencia, ni siquiera una discrepancia.

Pero el Sr. Silvea dice que se matricularía en el partido conservador como alumno libre. Hace bien S. S.; precisamente ese es el procedimiento que están siguiendo ahora todos los alumnos que faltan á la disciplina académica. (Aplausos en la mayoría.)

Defiende en un período elocuente, lleno de fuego, y que los taquígrafos se ven negros para copiar, el período de la dictadura del Sr. Cánovas cuando separó de sus cátedras á los profesores liberales.

Termina en otro párrafo elocuente manifestando que traerá los proyectos que en el estudio del gabinete ha elaborado respecto de la enseñanza, cuando las pasiones se calmen y cuando puedan las oposiciones examinarlos con razon serena, y entonces—dice—se verá quién ha puesto más altos los ideales de la libertad y de la patria, y quizás podamos marchar todos juntos contra los partidarios de la exacción, contra los secretarios de la religión y contra los patrocinadores del delito. (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Silvea (D. Luis) rectifica de nuevo, pidiendo al señor ministro de Fomento que reúna el claustró universitario.

El señor ministro de Fomento manifiesta que no cree necesaria esa reunión, ni hay materia que la justifique; y que si este precedente se sienta, llegará el caso de que habrá que reunir el claustró el día en que se nombrara un director de Instrucción pública.

El Sr. Silvea rectifica otra vez, insistiendo en que la reunión se verifique; y con respecto á la materia de que habrá de ocuparse, dice que se la daría el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Leon y Cañal, para consumir el segundo turno; pero como f. M. poco para que lleguen las horas de reglamento, pide S. S., si quiere, dejarlo para mañana.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión. Eran las seis y media.

El Sr. Salmerón.

Sobre la actitud de este hombre público y distinguido profesor, publica hoy un remitido El Liberal que tiene interés, pues confiere el comunicante que hay distintos temperamentos de conducta entre el Sr. Zorrilla y el Sr. Salmerón, toda vez que el primero todo lo sacrifica á la violencia, y el segundo prefiere apurar los medios de propaganda legal.

El Sr. Salmerón—se dice en el remitido de El Liberal—que en lo concerniente á las soluciones políticas es, sin duda, más radical que los partidarios de la tendencia revolucionaria dentro de la

agrupación republicana progresista, no puede renunciar sin negar su significación y su historia, á sostener la necesidad de la lucha en el terreno legal, cuya eficacia no han de poner en tela de juicio los defensores de la democracia, so pena de confesar que han perdido su confianza en la virtud del derecho y de la justicia.

Y luego dice El Liberal que no por eso deserta el Sr. Salmerón de la revolución, pero que cree en la mayor eficacia de los medios parlamentarios y de propaganda.

Un sistema, como se vé, análogo al del Sr. Cañal.

El considerando del auto del juez de la Universidad, leído ayer por el Sr. Villaverde, dice así:

«Considerando que de las expresadas diligencias sumariales hasta ahora practicadas, aparece haberse ejecutado actos que presentan los caracteres de delito, en cuanto á la intervención de la fuerza, modo de emplearla y sus resultados, por parte de los agentes del cuerpo de Seguridad, al mando del coronel jefe de dicho instituto D. José Oliver.»

La base 5.^a

A causa de la pregunta ayer hecha en el Congreso por el Sr. Fabra (D. Camilo), por lo que ha dicho en Barcelona el senador Sr. Paz; y por una conversación que se atribuye al Sr. Baró con el Sr. Cos Gayón, dicese, con visos de verosimilitud, que el gobierno, para compensar á los fabricantes catalanes del perjuicio que pudieran sufrir por el modus vivendi con Inglaterra, está dispuesto á llevar á las Cortés un proyecto de ley derogando la base 5.^a arancelaria.

La noticia es gorda, é implicaría un retroceso lamentable; y de ahí que hasta La Union anoche, al recoger el rumor, lo defina de infundado, creyendo este colega que se ha hecho correr ante el temor que inspira á los catalanes el modus vivendi con Inglaterra.

Pronto hemos de salir, sin embargo, de estas dudas, porque el Sr. Cos Gayón contestará pronto á la pregunta del Sr. Fabra.

Los comisionados españoles que han intervenido en el convenio de los ferrocarriles de Canfranc y Noguera-Pallaresa, conferenciaron ayer con los señores presidente del Consejo y ministro de Estado.

Los comisionados están redactando un informe en defensa de los proyectos convenidos, en contestación al dictamen que en oposición de los mismos ha dado la Junta superior consultiva de Guerra.

Asigna hoy El Noticiero que el marqués de Molins volverá á Roma.

Conato de asesinato.

Santiago de Chile 26.—La policía está sobre la pista del individuo que intentó asesinar al presidente de la república de Chile.

Ha sido descubierta la mujer que compró la caja, en la cual fué encerrada la máquina infernal.—Fabra.

Diputación provincial.

La sesión de hoy ha sido una sesión lastimosa, invertida en recriminaciones y censuras mutuas, por no aparecer en el acta de ayer los votos de los Sres. Gomez Herrero y Arce en la votación recaída para conceder gratificaciones á los empleados de la corporación. El Sr. San Martín fué quien notó la falta de dichos votos, tachándola de acto inalficible y juego de prestidigitación.

Ofendióse por esto el Sr. Revuelta, que presidia ayer cuando la votación, y rechazó los cargos del Sr. San Martín; mediaron otros diputados, y después de repetidas escaramuzas, se aprobó el acta; pero acordándose celebrar sesión secreta para que explicara sus frases el Sr. San Martín.

Hecha la calma, aprobaron varios dictámenes, entre ellos, el de la subasta del Diario de Avisos, que impugnaron los Sres. Perez de Soto y Briones, defendiéndole los Sres. Guillén y Rancés.

Presentó el Sr. Gomez Pombó una proposición referente á carreteras; el presidente, Sr. Fernandez Gomez, no la admitió por haberse aprobado antes ayer el plan de carreteras provinciales, y entablóse entre ambos un diálogo que fué subiendo de tono, hasta que el presidente cortó el debate cubriéndose y levantándose la sesión pública.

En la secreta, explicó el Sr. San Martín sus palabras, y todo quedó satisfactoriamente arreglado.

Temblor de tierra.

Nueva-York 27.—Se ha sentido un temblor de tierra en San Francisco de California. No hay que lamentar desgracias personales ni materiales.—Fabra.

Una comisión de diputados y senadores de Málaga y Granada, presidida por el general Lopez Dominguez, ha estado esta tarde en Palacio á dar gracias á S. M. por el auxilio prestado á aquellas provincias en su reciente viaje á Andalucía. El Rey ha recibido á la comisión con frases de la mayor benevolencia.

Hé aquí la combinación de Hacienda firmada por S. M., nombrando:

Contador general de la Deuda, jefe de administración, á D. Santiago Ballesteros. Jefe de la sección de atrasos de la Intervención general, jefe de administración de tercera clase, á D. Alejandro Latorre.

Inspector de Contabilidad, jefe de administración de tercera clase, á D. Carlos Trigo y Samper. Oficial del ministerio de Hacienda, jefe de administración de tercera clase, á D. Carlos Ochoa.

Oficial del mismo ministerio, jefe de administración de cuarta clase, á D. Manuel Magaz y Jaime, jefe de negociado de primera clase de la dirección de la Deuda.

De real orden de acuerdo con el Censo de Estado, se ha resuelto que las 100.000 acciones emitidas por el Banco de España en 1882 estén sujetas al impuesto del Timbre.

Reprobación.

Washington 27.—El Senado de los Estados Unidos ha aprobado por unanimidad una proposición reprobando el atentado de Londres del sábado último.—Fabra.

En las oficinas provinciales de Hacienda se ha presentado escrito de denuncia contra una conocida empresa de esta corte, que al parecer ha incurrido en una importante defraudación á los intereses del Estado.

Precedida de la banda del Hospicio ha recorrido esta tarde las principales calles la redacción de La Broma vendiendo el número extraordinario de autógrafos y cromos que el Sr. Perillan ha costeado para enviar sus productos á las víctimas de los terremotos. El personal de las oficinas del colega ocupaba dos carretelas, cuyos cocheros llevaban estandartes azules con el lema escrito en letras de oro.

«La redacción de La Broma á las víctimas de Andalucía.»

Se encontrará enfermo con un fuerte catarro el gobernador Sr. Fernandez Villaverde.

Cambio de relaciones.

Londres 27.—El Times, hablando hoy de las relaciones políticas entre Alemania y Francia, cree que éstas se han sufrido algun tanto, y que el acuerdo adoptado por ellas sobre los asuntos del África Occidental, está á punto de malograrse.

Añade que la causa de esto debe atribuirse á la política seguida por Francia en la Conferencia de Berlín.

Segun la opinion del Times, el acuerdo entre Francia y Portugal sobre la cuestión del Congo contrarrestaría los proyectos del príncipe de Bismark en aquella region.—Fabra.

Está enfermo de una pleuresía el Sr. D. Luis Aparicio, aunque por fortuna hoy se halla ya mejor; y tambien está enfermo de algun euidado el diputado Sr. Perez San Millan.

Cambios.

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: á por 100 exterior español, 60 5/8.—Fabra.

Han sido ascendidos á guardias marinas de primera clase, D. Eliseo Sanchiz, D. Manuel Bustillo y D. Carlos Latorre.

Segun telegrama de Vigo recibido hoy en el ministerio de Marina, ha fundado en aquel puerto la escuadra inglesa del Canal de la Mancha, compuesta de los buques Northumberland, Ajuncourt, Achilles, Neptuno, y Sutan, al mando del vicealmirante Dehorri.

Dichos buques montan 84 cañones, y forman la tripulación 3.653 marineros.

BALANCE DEL DIA.

Vamos á ser muy breves en la pintura de la sesión del Congreso, porque regresamos tarde hoy á la redacción, y porque el gentío ha sido tanto en las tribunas, que nuestra misión se ha hecho sumamente difícil.

Hemos oído á trechos, y hemos oído mal; y por tanto, nuestros juicios han de adolecer de cierta inseguridad.

El Sr. Silvea (D. Luis), en su rectificación, se ha ceñido á la cuestión de derecho y á la cuestión de competencia entablada, tratando ambas con gran copia de razonamientos y de recuerdos; y al lado de esto, ha deslizado algunas puntadas irónicas que han hecho mal paladar al Sr. Romero Robledo y á aquella parte de la mayoría más fervorosa é incondicional; y luego se ha levantado á contestar el Sr. Pidal.

No nos ha parecido enja la complexión retórica de su discurso tan dialéctico, ordenado y persuasivo como otras veces; allá, en el fondo de aquel fogoso espíritu han bullido hoy como ciertas vacilaciones, que en vano trataron de buscar una síntesis, por un medio de la preconización del Concordato por un lado, y por el otro de la libertad de la ciencia; que de todo ha tenido el discurso del Sr. Pidal esta tarde; pero tambien nos ha parecido, que en ciertos períodos de arte oratorio ha estado muy elocuente, y que la fortuna le ha acompañado bastante en ciertos apóstrofes y rasgos de ingenio, como aquel dirigido á contestar á una interrupción de la tribuna de ex diputados, y que la mayoría tanto le aplaudió.

Pero en el fondo adolece el discurso de un vacío y un error que saltan á la vista: el vacío está en la inde demostración de que el discurso del Sr. Morayta fuera contra las instituciones del Estado, que según parece es lo que movió al Sr. Cánovas á aconsejar en la Granja al Sr. Pidal que en posta viniera á Madrid á protestar; la inde demostración de esta tesis, decimos, porque el discurso del señor Morayta, si algo tiene, es que no se acomoda bien á la tradición de la Iglesia sobre el diluvio.

Y el error arranca en mantener que la cuestión de los estudiantes fué política, cuando con el mismo recuerdo que el Sr. Pidal, en su rectitud, hizo de ciertas palabras del Sr. Pisa Pajares, se demuestra lo contrario; y porque además es notorio como la luz del sol que la cuestión de los estudiantes, á no haberla embrollado el excesivo celo de las autoridades, se habria desvanecido como tantas otras de su clase.

Lo que hubo, fué que los elementos disculos y perturbadores, vieron la agitación con simpatía y habrían deseado que siguiera; pero tambien se ha demostrado que los tales elementos revolucionarios no tuvieron atmósfera, fuerza, ni medios de disparar un mal tiro de cachorrillo.

Signe, pues, en pié la cuestión de trasgresión del derecho, demostrada perfectamente por el señor Silvea (D. Luis); y en cuanto á otros perfiles del debate—como la declaración franca y digna de conservador (aunque sin calificativo), que ha hecho el Sr. Pidal—fácilmente se cogen leyendo los discursos que van en el Extracto, y leyendo las rectificaciones, que ambas resultan picantes é ingeniosas.

Vamos á otras cosas.

Como sintoma del estado de los ánimos y de la situación, poco fuerte ya del Sr. Romero Robledo, merece algunas palabras el incidente que esta tarde ha ocurrido en los pasillos del Congreso.

Acababa de pronunciarse el Sr. Pidal, y muchos diputados salieron á fumar un cigarrillo, saliendo tambien el señor ministro de la Gobernación.

Se encontró con el Sr. Roda (D. Arcadio), y le preguntó, con cierto aire de repression, por los grupitos esos que al decir de los periódicos, se estaban formando, con aire de independencia, en el seno de la mayoría; y entones el Sr. Roda, que tiene carácter y convicciones, después de declinar un debate que podía resultar imprudente é incompleto en medio de tanta gente (pues ya se habían agrupado los curiosos y los periodistas), replicó, sin embargo, que él, firme en su historia de siempre, no era más que conservador canovista; y que no prestaba apoyo incondicional á ningún ministro en particular; y después de ésta se cambiaron otras frases semejantes, terminando el incidente, y empezando entones los comentarios de los curiosos, poco halagüeños, en verdad, para la autoridad del Sr. Romero Robledo, que se ha llevado tres años soplando disidencias en el partido del señor Sagasta, para encontrarse con su casa incendiada; y que solo la autoridad del Sr. Cánovas (que está llamando á capítulo á varios de los disidentes) está impidiendo que no se le suban sus subordinados á las barbas, de un modo más ruidoso de como ya lo están haciendo, Rigores implacables de la lógica.

Ha llegado esta mañana á Madrid el general Martinez Campos, y á las once veía al señor ministro de la Guerra, asistiendo á la conferencia breves momentos el Sr. Silvea (D. Francisco).

Después el general Martinez Campos pasó á Palacio á ofrecer sus respetos á SS. A.M.M., y más tarde visitó al Sr. Sagasta, á quien no encontró en su

casa, y tambien ha visitado al presidente del Consejo y al Sr. Alonso Martínez.

Cuando esto se ha sabido, háse dicho que el general Martinez Campos de nuevo ha sido instalado para que tomara el mando de Filipinas; pero no sabemos qué habrá de verdad en esto.

Lo que parece cierto es que el general Martinez Campos no irá á este mando, y que para ocupar lo tienen probabilidades los generales Azcárraga ó Terreros.

Mañana, á primera hora, hablará en el Congreso el Sr. Leon y Castillo, consumiendo el segundo turno en contra del debate universitario.

Parece que el artículo de La Izquierda Dinástica, que tanto ha llamado la atención, y que en otro lugar puede verse, ha sido escrito por el mismo Sr. Gonzalez Fiori.

SS. MM. han pasado esta tarde por el Retiro, y esta noche, como es sabido, asistirán á la fiesta de los duques de Fernan-Nuñez. Los fondos, en alza.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 27 DE ENERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries like Ob. Municipales, Ob. El Establecimiento, Cédulas al 7 p. 100, etc.

Paris, á ocho dias vista, 4'95. Londres, á 90 dias fecha, 47'50.

Resumen.

La tendencia de la contratación sigue siendo favorable al alza. Continúa con más firmeza la demanda de papel, y los cambios, lenta, pero consecutivamente, van adquiriendo mayor ventaja.

La forma gradual y constante como se verifica la subida de los fondos, indica en opinion de la generalidad de los hombres de negocios la permanencia de este nuevo aspecto de las negociaciones como consecuencia del descenso á que llegaron los fondos en el último trimestre del año anterior sin causa bastante para ello, dada la normalidad en que viene el importante servicio de la Deuda pública.

El pedido no solo en este mercado sino tambien muy principalmente en las Bolsas extranjeras, toma cada día mayor incremento, y las negociaciones bursátiles después de larga paralización, vuelven á tomar el desenvolvimiento que es de apetecer por beneficio del crédito.

La Deuda de Cuba al 3 por 100 sigue siendo objeto de bastante contratación en esta plaza, y la facilidad para rescompra de estos títulos, contribuirá indudablemente á que sus negociaciones tomen mayor extension.

El 4 por 100 interior al contado comenzó á 60'95, ha llegado hasta 61'25 y termina á 61'40.

A este mismo cambio quedaba á las tres y fin del corriente y á 61'30 á fin del próximo, después de publicada esta renta á 61'15, 20 y 25.

El exterior á 61'25 en títulos pequeños.

El amortizable á 76'60, 50 y 55.

La Deuda de Cuba al 3 por 100 y 1 por 100 de amortización, de 20 10 ha subido á 27 por 100 al contado, pero en observaciones queda á 26'80, tanto al contado como á fin del mes.

Los billetes de Cuba entre 37'45 y 40, cerrando á 35 y en lo no publicado 37'25.

Las acciones del Banco de España á 301'50 y 302 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 61'05 dinero; fin del próximo, 61'25 dinero.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Heriáanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 5° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 10° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 8° idem. La máxima fué de 12° idem sobre 0. La mínima, de 3° idem sobre 0. El barómetro marca 711 milímetros, tiempo variable.

Calles.

Santo de mañana.—San Julian, Obispo de Cuenca, y San Valerio.

Se gana el Jubileo de Carenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (calle de San Bernardo), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, á las cuatro y media, solemnes vísperas.

En Monserrat continúa la novena de su titular y predicará el Sr. Garamendi.

En la iglesia de Ninas de Leganés sigue celebrándose la novena del Sagrado Corazon de Jesús, predicando don Francisco Bocos.

En San Antonio del Prado continúa la novena de Nuestra Señora de la Providencia, predicando por la mañana D. Diego Arias y por la tarde el P. Fita.

En la iglesia parroquial de San Sebastian se celebrará una solemne función á San Julian, por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el señor cura, dándose después la bendición Papal.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian ó del Hénar en Santa Catalina de los Donados.

Especiaciones para mañana.

- Real.—P. 58 de abono.—T. 1.º par.—A. las 2 1/2.—El Giocondo. Español.—117 de abono.—T. 3.º impar.—A. las 8 1/2.—El zapatero y el rey. Apolo.—Turno par 6.º de 6.—A. las 8 1/2.—El dominó Azul. Zarzuela.—98 de abono.—T. par 2.º del turno de 4.—A. las 8 1/2.—Habibi. Comedia.—26 de abono.—T. 2.º impar.—A. las 8 1/2.—Fernanda.—Intermedios por el sexteto. Novedades.—A. las 8.—El primer galán.—Ejercicios gimnásticos por los Piarás.—A. las 10.—Una capitulación.—Ejercicios por los Piarás.—La primera noche. Esclava.—T. 1.º par.—A. las 8 1/2.—Buenas noches, señor D. Simon.—A. las 9 1/2.—Géneros de punto.—Baile.—A. las 10 1/2.—La dita.—A. las 11 1/4.—Conspiraciones femenina.—Baile. Lara.—T. 1.º impar.—A. las 8 1/2.—De la quinta al séptimo.—Leon Manso.—Segundo acto.—4 por 100. Varietades.—A. las 8 1/2.—A primera saque.—A. las 9 1/2.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Terreno.—A. las 10 1/2.—Segundo acto.—A. las 11 1/4.—El estilo es el hombre. Martín.—A. las 8 1/2.—Las grandes figuras.—A. las 9 1/2.—D. Pompeyo en Carnaval.—A. las 10 1/2.—Los bandos de Villafraja.—A. las 11 1/4.—Las grandes figuras.

Imprenta de El Correo, á cargo de P. Forisudor, Calle de San Gregorio, núm. 8

EMPLEOS

Falta administrador para una fábrica con 10.000 rs. Representante de un café y dos cobradores con buen sueldo. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos, tanto civiles como militares y particulares, y se colocan cantidades creando una renta fija y segura, según está demostrando diariamente el muy activo y acreditado Agente de Negocios D. Helodoro. Dirígase con sellos: Horta, 38, segundo. De 1 á 3. Madrid.

Mocino y Mantea á 6 rs. kilo; vaca sin hueso y jamón á 8 y 9, chorizos á 40 y 12. Espíritu Santo 13.

IMPRESIÓN

EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales; quincenales y mensuales; estados, circulares, memores, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

S. San Gregorio, 3.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Educación completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

VALVERDE, 16, MADRID

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES

DEL DR. MARQUES

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Pérez Minguez y D. E. Alonso Ojca.



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

MAQUINA

Se vende una de imprimir de cuatro marcadores, sistema Marinoni. En la Administracion de este periódico darán razon.

ESTUDIOS BOTANICO-FORESTALES

POR RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES. Un volumen de 112 páginas en 4.º con 14 figuras intercaladas en el texto. Se vende á diez reales ejemplar en las librerías de Bailly Bailliére, Murillo é Iruveda.

UN ACONTECIMIENTO EN MADRID

En los Almacenes de—**LOS ESTADOS UNIDOS**—situados en las calles 14 Corredera y Puebla 19, desde su apertura; surtidos asombrosos presentan constantemente, el buen gusto y la economía dominan en todos los artículos de esta casa que incansable en sus propósitos no cesa de recibir continuamente las más altas novedades que van saliendo á luz de los centros de la moda.

Nuestros hechos acreditan la abnegacion que desde el primer día tenemos de proporcionar á las familias una casa seria donde puedan comprar todo cuanto es útil para la instalacion de una casa, lo mismo que toda clase de prendas útiles á las Señoras para vestirse, sin cobrarlas precios exorbitantes como sucede en otras casas.

El grande sistema nuestro, es venderlo todo con pequeños beneficios y de este modo realizar grandiosas ventas.

622.843 REALES

vendidos durante el mes de Diciembre pasado en los diferentes artículos que en estos Grandes Almacenes, es la confirmacion más evidente de cuanto prometemos.

Las remesas á Provincias las hacemos libres de todo gasto para el comprador, y al efecto pueden pedirse muestras de los artículos que se desean que se mandan á vuelta de correo.

ACABAMOS DE RECIBIR

Abrigos modelos preciosos formas, visita, pardsés, chaquetillas y rusos que se venden desde 25 pesetas.

Jerseys Judie, bordados en todos colores, 20 pesetas.

Lanas preciosas para trajes, ottoman, amurea, frices, motas de terciopelo doble ancho, desde 1 pesetas.

Terciopelos de alto capricho para chaquetas y abrigos, así como para adornos, desde 2 pesetas.

Merinos ricos negros y telas de gran fantasia para lutes, 200 piezas para elegir, desde 150 pesetas.

Mantas preciosas para cama con cenefas bordadas y dibujos muy caprichosos, desde 20 pesetas.

Mangitos de las mejores pieles, desde 6 pesetas.

Pielas para forrar abrigos y para carruajes, desde 10 pesetas.

Hollandas, Coutrays, telas para colchones, lienzo de hilo y algodón, desde 50 céntimos.

Tonallas con cifras bordadas en dos colores, á 1 pesetas.

Satenes, Burelt, Reys en todos los colores propios para sillerías, á 4 pesetas.

Yutes preciosos gran coleccion, desde 2 pesetas.

Tapices y Cortinas de dos hojas, 18 pesetas.

Es imposible poder detallar todos los artículos existentes en estos Almacenes y que solamente visitándolos puede formarse idea.

LOS ESTADOS UNIDOS
14, CORREDERA, 14 19, PUEBLA, 19
FRENTE AL TEATRO DE LARA FRENTE A S. ANTONIO DE LOS PORTUGUESES
RAFAEL GARCIA

LA MAQUINARIA INGLESA
(Agencia de Tangye Brothers Birmineham)
PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID
DIRECTOR: JAIME BACHE
MAQUINAS DE VAPOR
Bombas, Tubos de hierro, de goma y de lona, Poleas diferenciales y ordinarias, Gatos, Cabestrantes, Tornos, etc.

MARMOLEJO
Aguas gaseosas bicarbonatadas, sódicas, premladas con diplomas de honor y medallas de oro.
Inmejorable para combatir con éxito las anémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, estorcos del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.
Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos, SERRANO, 35, MADRID.

TONICO-GENITALES
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exito seguro, exentos de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se mandan por correo.
DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

TE PURGATIVO de CHAMBARD
Este Te, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desagregar y sin fatiga. Así las personas las más débiles lo toman con gusto, descombaraza el estómago de la bilis, de los gomas y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolamientos, Sofocones, Males de corazón, Palpitaciones, Mala digestiones, Constipacion, y en todas las indisposicion donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.—Exigir la Cinta azul como garantía.
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

FÁBRICA DE SOMBREROS
2, Calle del Pez, 2
INMENSOS SURTIDOS
En sombreros de copa, desde 12 á 20 pesetas.
En sombreros hongos, desde 8 á 20 pesetas.
En sombrero, s de varias formas desde 6 á 15 pesetas.
Ultimas novedades en sombreros de niño, desde 6 á 15 pesetas.
Alta novedad en gorras de viaje.
También hay un gran surtido en gorras de todas clases y formas, desde 150 pesetas en adelante.

JARDIN DE CAPUCHINOS
GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIANA
Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.
Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.
Reuombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).
Eucalyptus glómbulos para grandes plantaciones.
Plantaciones de parques, pascos y jardines.

27 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 35)
LA PISTA DEL CRIMEN
Libre ya de toda ocupacion, pensé que era llegado el momento de retirarme á mi cuarto. Por ignorante que yo fuera de la ley, no podria escaparme la impresion que este testigo debia haber producido en el ánimo del jurado. Despues de haber demostrado que mi marido habia tenido dos ocasiones para administrar el veneno... primero con la medicina y enseguida con el té... el abogado fiscal se esforzó en hacer ver al jurado que el acusado habia aprovechado aquellas ocasiones para desembarazarse de una mujer antipática y celosa, cuyo detestable carácter le era insupportable por más tiempo.
Esto demostrado, nada más habia que sacar á la testigo. El decano de la facultad, que tenia la palabra en defensa del acusado, se levantó entonces para hacer resaltar el punto de vista favorable á éste, interrogando á su vez á la enfermera. El jurado no podia admitir que la sola causa del detestable carácter de su mujer hubiera obligado al acusado á envenenarla. ¿Entonces qué razon habia tenido el marido para envenenar á su mujer, y en qué se fundaba la presuncion de culpabilidad?
Acosada por las hábiles preguntas de la defensa, la enfermera vióse obligada á reconocer en el carácter de la primera mujer de mi marido, aspectos distintos.
He aquí la esencia de la declaracion que la defensa obtuvo, por su parte, de Cristina Ormsay.
«Persisto en declarar que Mrs. Macallan tenia un carácter muy violento. Pero tenia la costumbre de hacerse perdonar las ofensas que en su violencia de carácter habia hecho. Cuando se calmaba, dábame siempre sus excusas y lo hacia de buen grado. Sus maneras eran entonces muy afables. Hablaba y obraba como una señora dis-

tinguida. Otro tanto pudiera decirse de su apariencia exterior. Todo lo vulgar que era su rostro, era su figura elegante y su aspecto distinguido. Sus manos y sus pies parecian modelados por un escultor. Su voz era de un timbre seductor y segun parece, antes de su enfermedad cantaba admirablemente. Si hay que creer á su camarera, era el tipo de las damas de la ciudad.
En lo que concierne á Mrs. Beaully, por más que sintiera hacia ella horribles celos, Mrs. Macallan habia demostrado más de una vez que podia sobreponerse á aquel sentimiento. A las instancias de Mrs. Macallan debíase la presencia en aquella ocasion, en la casa de Mrs. Beaully. Esta dama habia manifestado la intencion de retardar su visita á causa del estado de la salud de mistress Macallan, y esta misma, y no M. Macallan, fué la que mostró verdadero empeño porque la prima de su marido no retardara su visita. Por lo demás, la señora, á despecho de su malhumor, era querida de sus amigos y de los criados de la casa. Nadie dejó de llorar en ella cuando se supo su muerte. Por último, en las pequeñas querellas matrimoniales que he presenciado, M. Macallan jamás salió de su carácter tranquilo ni dejó de emplear un lenguaje conveniente y respetuoso, pareciendo sentir cada vez que estallaban semejantes disputas más tristeza que cólera.
¿Qué conclusion debia sacar el jurado de este testimonio? ¿Era aquella una mujer capaz de exasperar á su marido hasta el punto de obligarle á cometer un asesinato? ¿Era por otra parte él un marido capaz de envenenar á su mujer?
Despues de producir en el jurado un efecto tan opuesto al precedente, el abogado defensor se calló y fueron llamados á declarar los médicos.
Sobre el hecho del envenenamiento los tres testigos estuvieron de todo punto conformes.
El doctor Jérôme y M. Gale afirmaron, bajo juramento, que los sintomas todos de la enfermedad que habia producido la muerte á Mrs. Macallan, eran los del envenenamiento con el arsénico.
El cirujano que habia procedido á la autopsia,

fué escuchado inmediatamente. Aseguró tambien bajo juramento, que el aspecto de los órganos interiores de la difunta probaban hasta la evidencia que el doctor Jérôme y M. Gale tenian razon en sus afirmaciones. En fin, para completar estas deposiciones implacables, dos químicos demostraron al jurado la cantidad de arsénico extraido del cuerpo de la difunta, cantidad suficiente, segun manifestaron, para producir la muerte á dos personas en lugar de una. En presencia de estos últimos, un interrogatorio solo era una pura formalidad. La primera pregunta hecha por la acusacion ¿La enferma habia muerto envenenada? estaba resuelta afirmativamente, resuelta sin que fuera posible tener la menor duda.
Los testigos llamados á continuacion, fueronlo para deponer sobre la segunda pregunta: ¿Quién ha sido el envenenador?
XVII.
Segunda pregunta: ¿Quién ha sido el envenenador?
La primera audiencia habia terminado con las deposiciones de los doctores y de los químicos.
A la segunda audiencia, las deposiciones de los testigos designados por la acusacion, eran esperados con un profundo sentimiento de curiosidad é interés. La sala iba á saber lo que habian visto y hecho las personas encargadas oficialmente de las informaciones para la instruccion del crimen que se suponía cometido en Gleninch.
El promotor fiscal, designado oficialmente para dirigir las investigaciones preliminares ordenadas por la ley, fué el primer testigo llamado á la audiencia del segundo dia.
Interrogado por el ministerio público, el promotor fiscal depuso en estos términos.
«El 26 de Octubre recibí una comunicacion del doctor Jérôme, de Edimburgo, y M. Alejandro Gale, médico que reside en las cercanías de Edimburgo, en Digdovie. Aquel aviso se referia á la defuncion de Mrs. Macallan, ocurrida en la casa de su marido, cerca Digdovie, llamada Gleninch, en la que se suponía se habia cometido un crimen.
Dirigíame al mismo tiempo ciertos informes acerca de lo ocurrido: uno daba los detalles de la autopsia practicada en el cadáver de la difunta, el otro hacia conocer el resultado de un análisis químico, las sustancias encontradas en ciertos órganos del cadáver. Los dos informes llegaban á la misma conclusion. Mrs. Macallan habia muerto víctima de un envenenamiento por el arsénico.
En semejantes circunstancias, resolví proceder en la residencia de Gleninch á investigaciones que hicieran luz sobre las particularidades que habian acompañado á la muerte de dicha señora.
Ningun cargo relativo á esta muerte se produjo ante mí contra persona alguna, ni en la comunicacion de los médicos, por mí recibida, ni bajo otra forma alguna.
Las investigaciones hechas en Gleninch comenzaron el 26 de Octubre y terminaron el 28. Al final de este último dia, despues de varios descubrimientos de que se me dió cuenta, y de mi propio exámen de cartas y documentos, dirigí una acusacion criminal contra el detenido y obtuve mandato de prision, siendo interrogado por el juez el 29 de Octubre y enviado á esta Audiencia para ser juzgado.
Hecha esta deposicion por el promotor fiscal y respondido que hubo á algunas preguntas que se le dirigieron concernientes á procedimientos, fueron llamados los empleados de su bufete.
Los empleados tenian que contar una historia llena de interés; la de los fatales descubrimientos que habian inducido al promotor á acusar á mi marido de haber envenenado á su primera mujer. El primero de los agentes llamado á declarar, fué un oficial del juzgado llamado Isaias Schooleraft.
Interrogado por el fiscal, Isaias Schooleraft, dijo:
«Recibí el 26 de Octubre un mandato que me autorizaba para hacer unas pesquisas en una casa de campo llamada Gleninch, en las cercanías de Edimburgo. Hiceme acompañar del asesor del promotor fiscal, Roberto Lorie. Comenzamos